



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Ntra. Sra. de MONTSERRAT, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

COLEGIO MONTSERRAT

PDC 25-26



Plan Digital de Centro



Comunidad
de Madrid

CENTRO		
Nombre	Ntra. Sra. de MONTserrat, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS	
Código	28008387	
Web	https://colegiomontserrat.org	
Equipo #CompDigEdu		
	Nombre y apellidos	Email de contacto
Equipo Directivo	MONTserrat DEL OLMO	<u>montserrat.delolmo@educa.madrid.org</u>
Coordinador TIC	ANTONIO SEVILLA	<u>antonio.sevilla@educa.madrid.org</u>
Persona de contacto Código Escuela 4.0_Madrid		
	Nombre y apellidos	Email de contacto
Responsable	JESÚS MUÑOZ FERNÁNDEZ	<u>jesus.munozfernandez@educa.madrid.org</u>

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
5. Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

El Colegio Montserrat es un centro concertado de una línea situado en el barrio de Orcasitas (Madrid). Imparte enseñanzas desde el segundo ciclo de Educación Infantil hasta Educación Secundaria Obligatoria y cuenta actualmente con 297 alumnos: 57 en Infantil, 141 en Primaria y 99 en Secundaria.

El centro dispone de dos aulas específicas TEA (una para Infantil-Primaria y otra para Secundaria), que refuerzan su carácter inclusivo y su compromiso con una atención personalizada a la diversidad. En los últimos cursos, el colegio ha consolidado una línea de innovación pedagógica y digital, combinando metodologías activas, uso de recursos tecnológicos y formación docente.

Durante el curso 2024-2025, el colegio se incorpora al Programa Código Escuela 4.0 (CE 4.0), iniciativa de la Comunidad de Madrid para integrar el pensamiento computacional, la programación y la robótica educativa en todas las etapas. Este programa sustituye al anterior #CompDigEdu, finalizado en 2024, y se enmarca en el Plan Nacional de Capacidades Digitales y en el Plan de Acción de Educación Digital 2021–2027 de la Unión Europea.

La adhesión al programa CE 4.0 ha supuesto la recepción e inventario de nuevos dispositivos adaptados a cada etapa:

- **Educación Infantil:** Tale-Bot y LEGO Steam Park.
- **Educación Primaria:** TrueTrue, Art2bit_Jovi, Clic and Play, Nezha Inventor V2 para Micro:bit, Crumble y Nezha kit de robótica creativa.
- **Educación Secundaria:** Kit de Robótica Micro:bit, Maqueen y Arduino.

La implementación se desarrollará de forma gradual y pedagógicamente guiada, iniciándose en Educación Infantil con el uso del Tale-Bot como herramienta de iniciación al pensamiento secuencial, continuando en Primaria con el robot TrueTrue para introducir la programación por bloques, y ampliándose en Secundaria con el desarrollo de proyectos tecnológicos mediante Micro:bit, Maqueen y Arduino.



De acuerdo con el **Decreto 64/2025, de 23 de julio**, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el centro garantizará un **uso responsable, limitado y supervisado** de los dispositivos digitales, respetando las condiciones establecidas para cada etapa educativa: uso **no individual** en Infantil y Primaria, y uso **regulado** en Secundaria según edad y madurez del alumnado. Asimismo, se priorizarán estrategias de aprendizaje basadas en la lectura, la escritura manual, la manipulación, la experimentación y la interacción directa con el entorno.

El Plan Digital de Centro del Colegio Montserrat se concibe como un instrumento estratégico que orienta la integración responsable y sostenible de las tecnologías digitales y la robótica educativa, promoviendo la adquisición de la competencia digital, el aprendizaje activo y el uso ético y seguro de los medios tecnológicos en un contexto inclusivo y adaptado a la realidad del centro.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

El **Plan Digital de Centro (PDC)** constituye un instrumento de planificación estratégica incluido en el Proyecto Educativo del Centro, tal como establece la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), en su modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Este plan tiene como finalidad orientar el uso pedagógico, responsable y seguro de las tecnologías digitales en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje del Colegio Montserrat.

El desarrollo de la competencia digital docente y del alumnado se enmarca en las orientaciones del Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027 de la Unión Europea y del Plan Nacional de Capacidades Digitales, que promueven una digitalización educativa sostenible, inclusiva y orientada a la equidad. En coherencia con ello, el Programa Código Escuela 4.0 representa el nuevo eje vertebrador de la política digital en los centros educativos, sustituyendo al programa #CompDigEdu finalizado en 2024.

Este programa impulsa la incorporación del pensamiento computacional, la robótica y la programación en todas las etapas educativas, favoreciendo metodologías activas que fomenten la creatividad, el razonamiento lógico, la resolución de problemas y el trabajo colaborativo. En el Colegio Montserrat, el Plan Digital de Centro integra progresivamente estas competencias mediante una secuenciación adaptada a la edad y madurez del alumnado:

- **Educación Infantil:** actividades manipulativas y de exploración con Tale-Bot y LEGO Steam Park para la iniciación a la secuenciación y la lógica básica.
- **Educación Primaria:** introducción a la programación por bloques y control de movimientos con TrueTrue.
- **Educación Secundaria:** desarrollo de proyectos tecnológicos con Micro:bit, Maqueen y Arduino, que combinan programación, creatividad y resolución de retos.

De forma complementaria, el centro adapta su planificación al **Decreto 64/2025, de 23 de julio**, por el que se regula y limita el uso de dispositivos digitales en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. En cumplimiento de dicha norma, el colegio garantizará:

- El uso **no individual** de dispositivos digitales en **Infantil y Primaria**, con tiempos de exposición limitados y siempre con finalidad pedagógica.
- Un uso **regulado y supervisado** en **Secundaria**, en función de la edad y madurez del alumnado.
- La priorización de estrategias de aprendizaje basadas en la lectura, la escritura manual, la manipulación y la experimentación directa.

El Decreto 61/2022, de 13 de julio, que establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid, y el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que fija la ordenación y las enseñanzas mínimas de la etapa, refuerzan la importancia de la competencia digital como una de las competencias clave que debe desarrollar el alumnado a lo largo de su escolarización. En consecuencia, el Plan Digital se concibe no solo como un documento técnico, sino como un proyecto pedagógico integral, orientado a garantizar la igualdad de oportunidades, la seguridad digital, la atención a la diversidad y la formación continua del profesorado.

En definitiva, el PDC del Colegio Montserrat pretende avanzar hacia una transformación digital realista, inclusiva y sostenible, donde las tecnologías se integren de manera equilibrada y coherente. La robótica y la programación se convierten así en herramientas para el desarrollo de competencias, no en fines en sí mismas, y su aplicación se realiza bajo la premisa de un uso responsable, saludable y seguro de los medios digitales.



2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Introducción

La evaluación tiene como objetivo determinar la situación actual del centro respecto a los distintos ámbitos implicados en el desarrollo del PDC, identificando fortalezas, debilidades y necesidades de mejora que orienten las líneas de actuación para el curso 2025-2026.

A continuación, se recogen las observaciones de cada área de impacto.

Liderazgo

A1. FIGURAS DE LIDERAZGO DEL CENTRO.

El centro cuenta con un Equipo Directivo estable y comprometido con la innovación, que impulsa la integración de las TIC y la robótica en todas las etapas. La figura del Coordinador TIC trabaja en coordinación con el responsable del Programa Código Escuela 4.0 formando ambos el Departamento TIC, lo que facilita la coherencia entre la planificación digital y la práctica docente. También existe una comunicación fluida con el Asesor Técnico Digital (ATD) y una estructura organizativa que favorece la implicación progresiva de todo el claustro en el desarrollo del PDC.

A2. ACTITUD DEL CLAUSTRO HACIA LOS CAMBIOS METODOLÓGICOS Y LA DIGITALIZACIÓN DEL AULA.

El claustro muestra una actitud positiva y abierta hacia la digitalización educativa. Aunque el nivel competencial es heterogéneo, se observa una disposición creciente a incorporar herramientas tecnológicas con sentido pedagógico.

A3. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN CON EL CLAUSTRO.

El centro emplea herramientas institucionales como EducaMadrid o correo corporativo para la coordinación docente, y además utilizan Cloud o drive para compartir documentos. Se realizan reuniones online, pero no hay una plataforma establecida desde el centro.

Colaboración e interconexiones

B1. COLABORACIONES EXTERNAS

No hay colaboraciones externas ni interés por iniciarlas.

Infraestructuras y equipos

C1. CONECTIVIDAD DEL CENTRO

- C 1.1. RED CABLEADA.

Dispone de red cableada y funciona correctamente en la mayoría de los espacios, permitiendo la conexión estable de los equipos informáticos y de los proyectores instalados en las aulas.

• C 1.2. RED WIFI

Dispone de red wifi, aunque no es accesible desde todo el centro. Se detectan zonas con señal débil, especialmente en espacios comunes o pasillos.

Se prevé revisar la cobertura y estudiar la posibilidad de ampliarla a determinadas zonas para optimizar el acceso a los recursos digitales.

C2. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA DOCENTES.

• C 2.1. EN EL AULA

Todas las aulas están equipadas digitalmente de forma básica, con ordenador/portátil de aula y proyector, lo que permite la visualización de contenidos digitales y presentaciones.

• C 2.2. INDIVIDUAL

El profesorado que no cuenta con dispositivo propio en casa puede utilizar los equipos del centro a través de un sistema de préstamo gestionado por la coordinación TIC. Se fomenta el uso responsable y el mantenimiento compartido de los equipos, garantizando la disponibilidad y equidad en el acceso.

C3. EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO.

• C 3.1 EN EL CENTRO

El centro cuenta con 2 aulas de informática, portátiles y tablets, distribuidas por ciclos para utilizar en el aula y puntos de carga accesibles para el alumnado.

Durante el curso 2024-2025 se ha recibido la dotación del **Programa Código Escuela 4.0**, inventariada y organizada por etapas:

- *Educación Infantil*: Tale-Bot y LEGO Steam Park.
- *Educación Primaria*: TrueTrue, Art2bit_Jovi, Clic and Play, Nezha Inventor V2 para Micro:bit, Crumble y Nezha kit de robótica creativa.
- *Educación Secundaria*: Micro:bit, Maqueen y Arduino.

• C 3.2 EN LAS CASAS

La gran mayoría del alumnado dispone de algún dispositivo digital en casa, aunque en muchos casos se trata únicamente de un smartphone.

Se prioriza el trabajo presencial y el uso compartido en el aula, conforme al Decreto 64/2025, que limita el uso individual de dispositivos en Infantil y Primaria.

C4. ESPACIOS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

La docencia se imparte casi exclusivamente en el aula de referencia. Existen pocos espacios comunes y los que hay se utilizan de forma tradicional (biblioteca, gimnasio, laboratorio, desdoblados...).

Desarrollo profesional

D1. PLANES DE FORMACIÓN DE CENTROS.

El centro considera la formación continua como un elemento estratégico para avanzar de forma conjunta hacia la innovación educativa. Durante los últimos cursos se han realizado formaciones de centro centradas en la competencia digital, atención a la diversidad y metodologías activas.

En el curso 2025-2026 se prioriza la formación vinculada al Programa Código Escuela 4.0, dirigida a la robótica, el pensamiento computacional y la integración pedagógica de los nuevos dispositivos (Tale-Bot, TrueTrue, Micro:bit, etc.). Estas acciones formativas tienen como objetivo consolidar una visión común y práctica del uso de la tecnología en el aula.

D2. COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO

El claustro presenta un nivel heterogéneo de competencia digital. Una parte del profesorado utiliza con seguridad herramientas digitales en el aula, mientras que otro grupo manifiesta inseguridad o desconocimiento técnico para su aplicación pedagógica. Se continuará fomentando la formación práctica entre iguales, centrada en necesidades reales del aula.

D3. COMPETENCIA EN METODOLOGÍAS ACTIVAS DEL PROFESORADO.

Un número significativo de docentes ha comenzado a implementar metodologías activas (Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Gamificación, Aprendizaje-Servicio), integrando progresivamente la dimensión digital en dichas experiencias, aunque aún se requiere reforzar, para que la tecnología se use como medio de aprendizaje y no solo como recurso de exposición. El objetivo es avanzar hacia una metodología mixta, manipulativa y digital equilibrada, coherente con el Decreto 64/2025..

D4. “CULTURA” DE COMPARTIR MATERIALES Y EXPERIENCIAS

Se realizan intercambios de buenas prácticas en equipos docentes y reuniones de claustro, ciclo o etapa, especialmente en torno a proyectos de innovación o atención a la diversidad.

D5. EL PROFESORADO REALIZA AUTOEVALUACIÓN DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SU PRÁCTICA DOCENTE.

El centro cuenta con un sistema general de autoevaluación docente, pero aún no incluye indicadores específicos sobre el uso pedagógico de las TIC.

Pedagogía: apoyos y recursos

E1. USO DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE.

Existen aulas virtuales bien estructuradas en Educamadrid, pero se utilizan principalmente en Secundaria. Algun docente tiene su propio Google Classroom.

E3. MANEJO DE REA, APLICACIONES Y RECURSOS EDUCATIVOS EN LÍNEA.

Una parte del profesorado utiliza con regularidad REA, aplicaciones y recursos educativos digitales, aunque en muchos casos sin modificarlos ni adaptarlos al contexto del aula. El centro pretende fomentar la creación o personalización de materiales propios, impulsando la autonomía docente y la contextualización de los recursos a las necesidades de su alumnado.

E4. PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD.

El centro dispone de un protocolo de seguridad y protección de datos, aunque necesita actualización para alinearse con el Decreto 64/2025, la LOPDGDD 3/2018 y el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).

E5. DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD.

El protocolo está publicado en la web del centro, pero no ha sido plenamente asimilado por la comunidad educativa. Durante este curso se reforzará su difusión y comprensión con el objetivo de que toda la comunidad educativa conozca, respete y aplique las medidas establecidas, garantizando un entorno digital seguro.

Pedagogía: implementación en el aula

F1. USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

El profesorado utiliza las TIC de forma habitual para presentar contenidos, reforzar explicaciones y complementar materiales impresos, principalmente mediante ordenador y proyector. Las herramientas digitales se emplean para crear o compartir recursos con el alumnado (presentaciones, vídeos, ejercicios interactivos, canciones), y están incluidas en las programaciones de aula.

El uso de dispositivos sigue las directrices del Decreto 64/2025, priorizando las metodologías activas, el trabajo manipulativo y la interacción oral frente al uso individual prolongado de pantallas.

F2. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FACILITAR LA COLABORACIÓN DEL ALUMNADO.

El alumnado utiliza las TIC para realizar actividades colaborativas puntuales, como presentaciones grupales o búsquedas guiadas de información. Aún se requiere avanzar en

Ntra. Sra. de MONTSERRAT, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

el trabajo cooperativo digital planificado, especialmente a través de proyectos o actividades vinculadas al Programa Código Escuela 4.0, que fomenten la resolución conjunta de retos y el pensamiento computacional compartido.

F3. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL TRABAJO ESPECÍFICO CON EL ALUMNADO NEAE.

Un número significativo de docentes utiliza herramientas digitales adaptadas para atender al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

F4. USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DISEÑAR PROYECTOS INTERDISCIPLINARES.

No existe conexión entre los proyectos de las diferentes materias.

Evaluación

G1. USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO (FORMA EN QUE SE REGISTRAN Y CALCULAN)

Durante el curso 2025-2026 se amplía el uso del Cuaderno del profesor de Alexia para el registro, cálculo y seguimiento de las calificaciones, favoreciendo la transparencia y la trazabilidad del proceso evaluador. También se impulsa la formación y acompañamiento técnico para consolidar el uso de estas herramientas de manera uniforme en todas las etapas.

G2. USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL ALUMNADO (EVALUM, PORTAFOLIO, RÚBRICAS AV...)

El profesorado recibió en cursos anteriores formación sobre evaluación digital (e-valum, rúbricas, portafolio digital) y lo largo del curso 2025-2026, un número creciente de docentes incorpora estas herramientas a su práctica, especialmente en Secundaria y en áreas donde se desarrollan proyectos de Código Escuela 4.0.

G3. EL DOCENTE INCORPORA LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROPIO ALUMNADO Y COEVALUACIÓN SOBRE SU PROPIO PROCESO DE APRENDIZAJE.

El alumnado realiza una autoevaluación y coevaluación puntuales de su aprendizaje a través de medios digitales, pero no están incluidas en las programaciones de aula de forma sistemática.

Competencias del alumnado

H1. USO DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS DE APRENDIZAJE DISPONIBLES EN EL CENTRO POR PARTE DEL ALUMNADO.

Gran parte del alumnado es capaz de usar los dispositivos tanto portátiles como de las aulas de informática sin problemas, aunque se trata normalmente de un uso muy dirigido.



H2. USO SEGURO, RESPONSABLE Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE AUTOR DE LOS CONTENIDOS DE INTERNET POR PARTE DEL ALUMNADO (HUELLA DIGITAL, CIBERBULLYING...)

Estos contenidos se abordan desde las tutorías, Tecnología y Educación en Valores, pero los alumnos todavía presentan dificultades para transferir lo aprendido a situaciones reales. Se reforzará el trabajo sobre competencia digital ciudadana, prevención del ciberacoso, respeto a la propiedad intelectual y gestión de la huella digital, con el objetivo de desarrollar hábitos de uso ético, seguro y saludable de la tecnología.

H3. BÚSQUEDA Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN FIABLE EN INTERNET POR PARTE DEL ALUMNO.

El alumnado sabe realizar búsquedas básicas de información, aunque suele limitarse a los primeros resultados de los navegadores. Cuando las tareas están bien pautadas, es capaz de contrastar fuentes y extraer datos relevantes, pero necesita orientación para evaluar la fiabilidad y actualidad de la información.

H4. COMUNICACIÓN ENTRE DOCENTES Y ALUMNOS A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Al tratarse de un centro pequeño, la comunicación entre alumnos y profesores es fundamentalmente cara a cara. Pocas veces se usan los medios digitales, y de hacerlo se prefiere el correo electrónico.

H5. CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES POR PARTE DEL ALUMNADO.

El alumnado maneja algunas herramientas básicas de creación de recursos digitales (presentaciones, edición de imágenes...) pero los recursos creados están muy estructurados por el docente en forma y contenido.

H6. SE ENSEÑA AL ALUMNADO HABILIDADES TECNOLÓGICAS ESPECÍFICAS COMO PROGRAMACIÓN, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TÉCNICOS...

En Secundaria, dentro del área de Tecnología, los alumnos trabajan ofimática, programación y robótica, con prácticas basadas en los kits de Arduino. En Primaria se inician en la programación por bloques y pensamiento secuencial mediante TrueTrue y Scratch, y en Infantil se introduce el uso básico de la robótica con Tale-Bot y LEGO Steam Park.

Familias e interacción con el Centro

MF 1. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Al tratarse de un centro pequeño, la comunicación entre familias y profesores es fundamentalmente cara a cara en reuniones, llamadas y mediante la herramienta ALEXIA.



MF 2. CONOCIMIENTO DEL CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LAS FAMILIAS Y LOS DISPOSITIVOS DIGITALES DE LOS QUE DISPONEN.

Actualmente no existen datos actualizados ni sistematizados sobre la competencia digital de las familias ni sobre los dispositivos tecnológicos disponibles en los hogares.

MF 3. FAMILIAS E IMPLICACIÓN.

AMPA del centro activa e implicada con una buena participación familiar en la vida del centro.

MF 4. FAMILIAS COMPETENCIA DIGITAL CIUDADANA.

Existe una gran diversidad en el nivel de competencia digital de las familias, algunas utilizan dispositivos principalmente para funciones básicas (mensajería, fotografías, vídeos), mientras que otras poseen un nivel medio o alto de manejo tecnológico.

Web y redes sociales (Difusión y Comunicación)

MD 1. WEB DEL CENTRO.

Disponemos de una página web actualizada, que incluye información general, documentos oficiales y enlaces a los principales recursos educativos.

MD 2. REDES SOCIALES.

El centro mantiene perfiles activos en varias redes sociales, utilizadas para difundir información relevante dirigida a las familias, alumnado y profesorado. El uso de estos canales es prudente, educativo y supervisado, con publicaciones centradas en actividades escolares, valores de convivencia y proyectos de innovación.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE *Enlace al selfie del Centro: pincha [aquí](#)*

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	2,9/3,2
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3,3/3,4
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3,3/3,8

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	2,9/3
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3,2/3,3
B3. Colaboraciones	3,9/3,4



C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	3,6/3,5
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	4,2/3,9
C3. Acceso a internet	3,7/3,7
C5. Asistencia técnica:	4,2/3,5
C7. protección de datos	3,7/3
C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,5/4,1
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1. Necesidades de DPC	3,7/3,4
D2. Participación en el DPC	3/3,8
D3. Intercambio de experiencias	3/3,3
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,5/4,3
E2. Creación de recursos digitales	4/4,2
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,4/3,8
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4,7/4,2
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3,4/3,5
F3. Fomento de la creatividad:	3,3/3,5
F4. Implicación del alumnado	3,6/3,5
F5. Colaboración del alumnado	3,2/3
F6. Proyectos interdisciplinares	2,9/2,9
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	2,8/3,3
G3. Retroalimentación adecuada	2,5/3,1
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2,2/3,1
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2,1/2,9
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	3,4/3,7
H3. Comportamiento responsable	4/3,8
H5. Verificar la calidad de la información	3,2/3,3
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	2,9/3
H9. Creación de contenidos digitales	3,6/3,3

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

- Desigual nivel de competencia digital docente, con parte del profesorado aún inseguro en el uso pedagógico de herramientas tecnológicas.
- Ausencia de pizarras digitales en las aulas. El equipamiento actual con proyector limita la interactividad y el aprendizaje manipulativo digital.
- Uso irregular de las aulas virtuales de EducaMadrid y escasa participación del alumnado en entornos digitales interactivos.
- Protocolos de seguridad y protección de datos parcialmente obsoletos y poco interiorizados por toda la comunidad educativa.
- Falta de sistematización en la coordinación metodológica y en el intercambio de experiencias digitales entre docentes.
- Cobertura wifi insuficiente en algunas zonas del centro, lo que dificulta el uso simultáneo de recursos conectados.
- Limitada experiencia en el diseño de proyectos interdisciplinares con enfoque digital o robótico.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

- Equipo Directivo y Coordinación TIC con liderazgo consolidado y visión realista de innovación.
- Incorporación al Programa Código Escuela 4.0, con dotación inventariada y organizada por etapas.
- Alta implicación del profesorado en formaciones y disposición para mejorar la práctica digital.
- Cultura de comunicación cercana y eficaz entre docentes, familias y alumnado.
- AMPA activa y colaboradora, con participación creciente en proyectos de innovación.

Ntra. Sra. de MONTSERRAT, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

- Web actualizada y perfiles sociales prudentes y bien gestionados.
- Buen clima de colaboración y cohesión docente, que facilita la implantación de nuevos programas.
- Compromiso del centro con una digitalización responsable, inclusiva y sostenible conforme al Decreto 64/2025.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

- Continuas actualizaciones normativas y técnicas que requieren adaptación y formación constante.
- Posible obsolescencia de los dispositivos si no se planifica una reposición progresiva o mantenimiento técnico adecuado.
- Riesgo de brecha digital entre alumnado y familias con menor acceso o formación tecnológica.
- Exceso de carga administrativa o formativa que puede desincentivar la implicación docente.
- Dependencia de la conectividad wifi para la implementación efectiva del CE 4.0.
- Riesgos asociados al uso inadecuado de redes sociales o exposición de imágenes si no se refuerza la cultura de privacidad.
- Dificultad para acceder a recursos económicos adicionales que permitan ampliar equipamiento o actualizar licencias.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

- Incorporación plena al Programa Código Escuela 4.0 (CE 4.0), que aporta recursos, formación y acompañamiento técnico.
- Posibilidad de integrar nuevas metodologías STEAM a través de la robótica y el pensamiento computacional.
- Refuerzo de la formación del profesorado mediante planes institucionales.
- Potencial para desarrollar una línea de proyectos verticales (Infantil-Primaria-Secundaria) con los kits CE 4.0.
- Uso del PDC como herramienta estratégica de mejora del Plan de Centro y de la PGA.
- Creciente concienciación social sobre el uso responsable de la tecnología, que favorece la implicación familiar.
- Marco normativo (Decreto 64/2025) que impulsa una digitalización controlada, ética y pedagógicamente sólida.



3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Tras analizar todos los datos recogidos en los apartados 2 y 3.1, estas son las áreas que consideramos prioritarias abordar en el presente curso en el PDC:

- **Área A. Liderazgo**

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

- **Área C. Infraestructuras y equipos.**

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

- **Área D. Desarrollo profesional y continuo**

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

- **Área E. Pedagogía: apoyos y recursos**

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

- **Área F. Implementación en el aula**

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- **Área MDC. Difusión y comunicación.**

Afianzar la red de comunicación digital con los miembros de la comunidad educativa y el entorno a través de herramientas como la página web y las redes sociales mejorando el rendimiento, las utilidades y la calidad de los contenidos.

- **CE 4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid**

Mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

Abordar brecha digital del centro

Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental del plan será abordar la brecha digital existente.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Difundir y dar a conocer el Plan Digital de Centro (PDC) y el Programa Código Escuela 4.0 entre todo el claustro al inicio del curso 2025-2026, asegurando que el profesorado conozca los recursos disponibles.

Actuación 1: Presentación del PDC y del Programa CE 4.0 en el claustro inicial de septiembre, destacando la dotación tecnológica y las responsabilidades del equipo TIC.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Presentación digital, proyector, PDC	Temporalización: Septiembre
Indicador de logro:		Valoración:

Actuación 2: Publicación del PDC en la web del centro, en el apartado de Secretaría.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: PDC en formato PDF, acceso web institucional	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Enlace web operativo y actualizado con la nueva versión del PDC		Valoración:

Actuación 3: Recogida de sugerencias o incidencias a través de un correo interno, con el fin de revisar posibles mejoras o necesidades del plan a lo largo del curso.



Ntra. Sra. de MONTSERRAT, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Hilo de correo	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Existencia de registro de aportaciones o incidencias.		Valoración:

A.1. Figuras de Liderazgo

Objetivo específico: Consolidar la coordinación entre el Equipo Directivo, la Coordinación TIC y la ATD para planificar, ejecutar y evaluar las actuaciones del Plan Digital de Centro durante el curso 2025-2026.

Actuación 1: Reuniones iniciales de coordinación entre Dirección, Coordinación TIC y ATD para revisar el PDC y definir las prioridades.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Documento PDC 2025-2026, orientaciones ATD	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Acta o registro de reunión con acuerdos del PDC		Valoración:

Actuación 2: Seguimiento del desarrollo del PDC, con revisión de actuaciones, incidencias técnicas y propuestas de mejora recogidas en el correo.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Registro de incidencias y sugerencias	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Informes o registros de seguimiento.		Valoración:

A.2. Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula

Objetivo específico: Fomentar una actitud positiva del claustro hacia el uso de las tecnologías y la innovación metodológica, promoviendo la participación y el conocimiento de recursos digitales útiles para la práctica docente durante el curso 25-26.

Actuación 1: Presentar ejemplos prácticos de uso de recursos digitales y CE 4.0 (TrueTrue, Tale-Bot, Micro:bit, etc.) en reuniones de etapa o claustro, para visibilizar experiencias reales del profesorado.

Responsable: Departamento TIC y profesorado participante	Recursos: Dispositivos CE 4.0, proyector, presentaciones de aula	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Evidencias compartidas en claustros o reuniones de etapa y registro en acta.		Valoración:



Actuación 2: Dar a conocer entre el profesorado la web oficial del Programa Código Escuela 4.0 de la Comunidad de Madrid

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Enlace web oficial	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Comunicación oral al claustro del enlace		Valoración:

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro

Objetivo específico: Entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.

Actuación 1: Recordar al claustro la formación sobre el entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Plataforma EducaMadrid	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro: Comunicación oral en Claustro		Valoración:

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios

Objetivo estratégico: Mejorar y mantener la infraestructura tecnológica del centro para garantizar un uso pedagógico, seguro y sostenible de los recursos digitales.

Objetivo específico: Asegurar una conectividad adecuada y estable en todos los espacios del centro.

Actuación 1: Revisar la cobertura wifi y el estado de la red cableada, identificando las aulas o zonas con baja conectividad y comunicando las incidencias al servicio técnico o a la empresa de mantenimiento.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Mapa de red	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Informe de incidencias		Valoración:

Actuación 2: Supervisar periódicamente el correcto funcionamiento de la red y registrar posibles fallos o desconexiones que afecten al uso docente de los dispositivos digitales.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Registro de incidencias	Temporalización: Trimestral
Indicador de logro: Registros de revisión y resolución de incidencias de red		Valoración:



C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1. Equipamiento digital para alumnado en el centro.

Objetivo específico: Incorporar, para el uso de los alumnos, un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje

Actuación 1: Actualización del inventario de los dispositivos digitales para uso en el centro

Responsable: Coordinación TIC	Recursos	Temporalización Anual
Indicador de logro: Hoja de registro		Valoración:

Actuación 2: Distribución de dispositivos por Etapas

Responsable: Coordinación TIC	Recursos: Tablets y portátiles	Temporalización Anual
Indicador de logro		Valoración:

Actuación 3: Recogida y almacenamiento de dispositivos a final de curso

Responsable: Coordinación TIC	Recursos	Temporalización Anual
Indicador de logro		Valoración:

C.4. Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Favorecer un uso flexible y pedagógico de los espacios disponibles, garantizando que los recursos tecnológicos estén accesibles y operativos en las aulas y zonas comunes del centro.

Actuación 1: Supervisar el uso de los espacios comunes dotados de tecnología (aulas de informática, biblioteca) para asegurar un acceso equitativo y una correcta gestión de los recursos.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Horarios de uso, inventario, parte de incidencias	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Resolución de incidencias		Valoración:

Actuación 2: Mantener y revisar los proyectores de las aulas, garantizando su funcionamiento como herramienta principal de proyección educativa.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Proyectores	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Registro de revisiones		Valoración:



D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las Tecnologías digitales.

D.1. Planes de formación de centros

Objetivo específico: Promover la participación del profesorado en formaciones relacionadas con el uso pedagógico de las tecnologías y la aplicación del Programa Código Escuela 4.0.

Actuación 1: Coordinar con la ATD la participación del centro en formaciones CE 4.0 o actividades de formación interna vinculadas al uso de dispositivos y metodologías digitales.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Dispositivos CE 4.0	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Registro de docentes participantes en acciones formativas.		Valoración:
Responsable: Departamento TIC	Recursos: Correo electrónico	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Comunicaciones enviadas		Valoración:

D.2. Competencia digital del profesorado

Objetivo específico: Favorecer el desarrollo de la competencia digital docente mediante el uso progresivo y autónomo de recursos tecnológicos en la práctica diaria.



Ntra. Sra. de MONTserrat, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Actuación 1: Fomentar el uso de herramientas digitales institucionales (Educamadrid, Alexia, e-valuM, etc.) en la gestión del aula y la comunicación educativa.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Plataformas institucionales, guías de uso	Temporalización: Anual
-------------------------------	---	------------------------

Indicador de logro:	Valoración:
---------------------	-------------

Actuación 2: Ofrecer acompañamiento a los docentes que lo soliciten para resolver dudas o mejorar el uso de recursos digitales.

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Anual
-------------------------------	-----------	------------------------

Indicador de logro: Registro de sesiones de acompañamiento o incidencias resueltas.	Valoración:
---	-------------

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

Objetivo específico: Impulsar metodologías activas apoyadas en recursos digitales (ABP, gamificación, aprendizaje cooperativo, etc.) en las diferentes etapas educativas.

Actuación 1: Incorporar ejemplos de metodologías activas con TIC en ciclos o etapas, vinculadas al uso de los recursos CE 4.0.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Dispositivos CE 4.0 y web de la CAM	Temporalización: Anual
-------------------------------	---	------------------------

Indicador de logro:	Valoración:
---------------------	-------------



D.4. Cultura de compartir materiales y experiencias

Objetivo específico: Fomentar la cultura de intercambio y colaboración docente mediante la difusión de materiales y experiencias digitales elaboradas en el centro.

Actuación 1: Difundir experiencias de aula y materiales creados con recursos digitales en reuniones de ciclo o etapa.

Responsable: Departamento TIC y profesorado participante	Recursos:	Temporalización: Anual
--	-----------	------------------------

Indicador de logro: Presentaciones compartidas en claustro.	Valoración:
---	-------------

Actuación 2: Recoger buenas prácticas docentes para incluirlas en la memoria TIC o como base de futuras formaciones internas.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Plantilla de registro de buenas prácticas	Temporalización: Al final de curso
-------------------------------	---	------------------------------------

Indicador de logro: Buenas prácticas recopiladas y anexadas a la memoria TIC	Valoración:
--	-------------

D.5 AUTOEVALUACIÓN DOCENTE DEL USO DE LAS TIC

Objetivo específico: Impulsar la reflexión docente sobre el uso de las tecnologías en la práctica educativa, integrando la autoevaluación en la mejora continua del profesorado.



Ntra. Sra. de MONTserrat, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Actuación 1: Aplicar un breve cuestionario de autoevaluación digital al profesorado para conocer el grado de competencia digital y detectar necesidades de formación.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Formulario online	Temporalización: Final de curso
Indicador de logro: Cuestionario aplicado y resultados analizados		Valoración:
Actuación 2: Analizar los resultados del cuestionario y recoger propuestas de mejora para la formación o el acompañamiento docente.		
Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Junio
Indicador de logro:		Valoración:

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Garantizar un uso pedagógico, seguro y eficaz de las tecnologías en el aula, incorporando recursos digitales actualizados que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje y la protección de la comunidad educativa.

E.1. Uso de entornos virtuales de aprendizaje

Objetivo específico: Fomentar el uso de los entornos virtuales de EducaMadrid como herramienta institucional para la gestión del aprendizaje y la comunicación educativa, de acuerdo con el Decreto 64/2025.

Actuación 1: Recordar al profesorado las pautas de uso del Aula Virtual de EducaMadrid, asegurando que cada docente conozca cómo crear espacios de trabajo y subir materiales de apoyo.



Ntra. Sra. de MONTSERRAT, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Aula Virtual EducaMadrid, guías y videotutoriales de la mediateca	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro:		Valoración:
Actuación 2: Ofrecer acompañamiento por etapas para resolver incidencias y fomentar el uso pedagógico del entorno virtual		
Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Registro de consultas o sesiones de apoyo realizadas.		Valoración:

E.3. Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea

Objetivo específico: Promover el conocimiento y uso de Recursos Educativos Abiertos (REA), aplicaciones y materiales digitales de calidad, facilitando su integración en la programación docente.

Actuación 1: Dar a conocer entre el profesorado los repositorios de REA y recursos oficiales (EducaMadrid, INTEF, Procomún, Innovación y Formación, Código Escuela 4.0 Madrid, ALBOR TIC + NEE) mediante comunicación interna.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Enlaces por correo electrónico	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro: Correo enviado con enlaces.		Valoración:
Actuación 2: Incorporar ejemplos de uso de aplicaciones o REA en reuniones de etapa o claustro.		
Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Anual
Indicador de logro:		Valoración:



E.4. Protocolo de seguridad y privacidad

Objetivo específico: Actualizar el Protocolo de seguridad y protección de datos del centro para adaptarlo al Decreto 64/2025 y reforzar las medidas de uso responsable de los dispositivos y entornos digitales.

Actuación 1: Revisar y actualizar el Protocolo de seguridad y privacidad, incorporando las directrices sobre uso de imágenes, contraseñas y almacenamiento seguro de datos.

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro: Protocolo actualizado y aprobado en acta		Valoración:

Actuación 2: Difundir el protocolo actualizado a toda la comunidad educativa mediante correo o reuniones de claustro.

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro: Documento publicado		Valoración:

E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad

Objetivo específico: Garantizar que todo el profesorado y alumnado conozcan y apliquen las medidas de seguridad digital establecidas en el protocolo del centro.

Actuación 1: Realizar sesiones informativas breves en claustro y tutorías sobre el uso seguro de la tecnología, redes sociales y protección de datos.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Materiales de sensibilización, guías del INCIBE	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro:		Valoración:

Actuación 2: Publicar recordatorios visuales (carteles o infografías) sobre ciberseguridad y buenas prácticas digitales en espacios comunes.



Ntra. Sra. de MONTSERRAT, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Inicio curso 2026-2027
Indicador de logro: Materiales visibles por el centro		Valoración:

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar de forma progresiva y sostenible el uso pedagógico de las tecnologías y los recursos CE 4.0 en las aulas, promoviendo metodologías activas e inclusivas.

F.1. Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje

Objetivo específico: Incorporar de manera planificada el uso de las TIC y los recursos CE 4.0 en las programaciones de aula como apoyo a la enseñanza y refuerzo de los contenidos curriculares.

Actuación 1: Favorecer el uso de los recursos CE 4.0 (Tale-Bot, TrueTrue, Micro:bit, etc.) en actividades de aula vinculadas a las áreas STEAM y a la expresión oral y escrita.

Responsable: Departamento TIC y profesorado de etapa	Recursos: Kits CE 4.0, proyector, material didáctico complementario	Temporalización: Anual
Indicador de logro:		Valoración:

Actuación 2: Integrar el uso de herramientas digitales básicas (presentaciones, vídeos, recursos interactivos) en las programaciones.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Proyector, ordenador, materiales digitales	Temporalización: Anual
-------------------------------	--	------------------------



Indicador de logro: Programaciones con referencias explícitas al uso de TIC

Valoración:

F.3. Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE (Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.)

Objetivo específico: Conocer y aplicar el DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) como metodología favorecedora y dinamizadora para todo el alumnado y, en particular, el alumnado NEAE.

Actuación 1: Buscar cursos de formación en DUA (diseño universal del aprendizaje)

Responsable: Departamento TIC

Recursos: <https://www.recursoseducativosdua.com/>

Temporalización: Anual

Indicador de logro: Formación DUA en al menos el 60% del profesorado

Valoración:

Actuación 2: Realizar una breve sesión formativa interna sobre DUA

Responsable: Departamento TIC

Recursos:

Temporalización: Segundo trimestre

Indicador de logro:

Valoración:

F.4. Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares

Objetivo específico: Promover el diseño de proyectos interdisciplinares que integren el uso de recursos digitales y robótica educativa del Programa Código Escuela 4.0, favoreciendo el trabajo competencial y la conexión entre áreas.



Ntra. Sra. de MONTserrat, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Actuación 1: Seleccionar un proyecto interdisciplinar por etapa en el que se integre el uso de los recursos CE 4.0 (TrueTrue, Tale-Bot, Micro:bit, etc.) como herramienta de aprendizaje manipulativo.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Kits CE 4.0	Temporalización: Anual
-------------------------------	-----------------------	------------------------

Indicador de logro: Proyecto interdisciplinar diseñado	Valoración:
--	-------------

Actuación 2: Difundir los resultados del proyecto mediante exposición en el centro

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Final de curso
-------------------------------	-----------	---------------------------------

Indicador de logro: Proyecto publicado o presentado	Valoración:
---	-------------

MDC. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Consolidar una comunicación institucional digital eficaz, actualizada y segura, que visibilice las actuaciones del centro y refuerce la difusión de los programas y proyectos educativo.

MDC.1. Web del centro

Objetivo específico: Mantener actualizada la web del centro como vía principal de comunicación y transparencia, asegurando que refleje la información esencial.

Actuación 1: Actualizar trimestralmente la web.

Responsable: Departamento TIC	Recursos: Web institucional	Temporalización: Trimestral
-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------



Ntra. Sra. de MONTserrat, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Indicador de logro: Páginas actualizadas y visibles	Valoración:	
Actuación 2: Publicar en la web las novedades más relevantes del curso (actividades, proyectos o eventos), asegurando un tratamiento adecuado de las imágenes y la protección de datos.		
Responsable: Departamento TIC	Recursos: Web institucional	Temporalización: Anual
Indicador de logro:	Valoración:	

MDC.2. Redes sociales

Objetivo específico: Difundir a través de las redes sociales institucionales del centro las actuaciones educativas, proyectos y logros del alumnado, garantizando el cumplimiento de las normas de privacidad y comunicación institucional.

Actuación 1: Gestionar las redes sociales del centro para publicar información relevante sobre actividades educativas, siempre conforme al protocolo de difusión y uso de imágenes.

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Anual
Indicador de logro: Publicaciones regulares (mínimo una por trimestre)		Valoración:

Actuación 2: Supervisar anualmente la seguridad y la configuración de las cuentas institucionales, garantizando que se mantengan actualizadas, seguras y bajo control de personal autorizado.

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización:
Indicador de logro:		Valoración:



CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa

En el curso 2025-2026 se continúa con la implantación del **Programa Código Escuela 4.0 Madrid**, iniciado el curso anterior y con una duración de dos años. Esta iniciativa, impulsada por la Consejería de Educación, tiene como finalidad **mejorar las competencias digitales del alumnado**, asegurar que el profesorado dispone de los medios y la formación necesarios y favorecer **una enseñanza más interactiva, práctica y motivadora**, centrada en el pensamiento computacional y la robótica educativa.

Objetivos del Programa:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y la programación.
2. Implementar estas competencias en el aula mediante la formación y acompañamiento del profesorado y el desarrollo de recursos educativos digitales.
3. Dotar a los centros del equipamiento necesario para el desarrollo de dichas competencias.

Durante el proceso, el centro contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, que asesora, forma y acompaña al profesorado. El claustro trabaja de manera coordinada para **incorporar contenidos de robótica y tecnología** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, enriqueciendo las competencias del alumnado.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

Describe el estado del centro educativo según la ficha de diagnóstico indicando la etapa educativa (por ejemplo, Educación Infantil: Estado 1, Educación Primaria: Estado 2, ...). En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, especificar las optativas que ofrece el centro, indicando el nivel educativo correspondiente. En cuanto a la Educación Infantil y Primaria y Especial detallar en qué áreas curriculares y niveles educativos se está trabajando actualmente dicho contenido.

Educación Infantil: Estado 0

Educación Primaria: Estado 0

Educación Secundaria: Estado 1

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

Kits Arduino: 10 e Impresora 3D: 1 - Secundaria



2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Cumplimentar este apartado cuando se reciba en el centro).

Tale-Bot y LEGO Steam Park – Infantil

TrueTrue, Art2bit Jovi, Clic & Play, Nezha Inventor V2 para Micro:bit, Crumble, Nezha y kit de robótica creativa – Primaria

Micro:bit, Maqueen y Arduino - Secundaria

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Información al equipo docente sobre el Programa y las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil, Primaria y Educación Especial. Se abordarán aspectos organizativos, como las áreas curriculares en las que se trabajará, los espacios y horarios, y las tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar. En relación con la Educación Secundaria Obligatoria, los objetivos estarán orientados a trabajar de forma práctica la programación y la robótica en todas las áreas troncales y optativas ofertadas de forma progresiva. Una vez alcanzado este objetivo, se extenderá a otros departamentos y se fomentará la participación en concursos y proyectos de innovación.

Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente.

Objetivo específico: Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil y/o Primaria y/o Educación Especial.

Actuación 1: Selección de área curricular o áreas curriculares para impartir contenidos de robótica en la etapa de Infantil y /o Primaria y/o Educación Especial a nivel de centro.

Responsable: Equipo Docente y Equipo Directivo.	Recursos: Convocatoria de la reunión del Claustro, reunión por ciclos.	Temporalización: A lo largo del curso.
Indicador de logro: Implementación de la robótica al menos en un nivel educativo y en un área curricular.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Actuación 2: Temporalización del área o áreas curriculares durante el curso escolar (1 sesión semanal, 1 sesión quincenal, 1 unidad didáctica trimestral...), se llevará a cabo una vez que el centro cuente con la dotación necesaria y el equipo docente esté formado.		
Responsable: Equipo Docente	Recursos:	Temporalización: segundo trimestre
Indicador de logro: Elaboración de un horario que quedará recogido en el DOC y/o en la programación de aula.		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Objetivo estratégico: Iniciar y supervisar una estrategia de centro con un liderazgo compartido para la integración del pensamiento computacional, la programación y la robótica de forma progresiva en los niveles educativos.		
Objetivo específico 1: Nombrar al docente que se encargará del desarrollo del programa C.E. 4.0 en el centro (Coordinador TIC/Responsable		



robótica)

Actuación 1: Establecer el nivel de partida del centro para, partiendo de esa base, definir el itinerario a seguir a lo largo del curso 2025/26.

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro		Valoración: (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo específico 2: Incorporar el pensamiento computacional, la programación y la robótica en la PGA.

Actuación 1: Elaboración de la programación de aula en el área curricular y nivel educativo.

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro		Valoración: (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Introducir la enseñanza de robótica y tecnología para alumnos con necesidades educativas especiales, asegurando un enfoque inclusivo, accesible y adaptado.

Objetivo específico: Introducir nociones básicas de robótica en el aula, asegurando que los alumnos con necesidades educativas especiales se familiaricen con los principios fundamentales de la tecnología y robótica.

Actuación 1: Coordinar junto con el PT las adaptaciones necesarias para la consecución del objetivo propuesto

Responsable: profesores de área /PT	Recursos:	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo específico: Desarrollar actividades adaptadas que respondan a las capacidades individuales de los alumnos, garantizando una experiencia inclusiva en la que todos puedan participar.

Actuación 1: Creación de actividades desarrolladas desde el trabajo cooperativo asignando roles a los distintos participantes



Ntra. Sra. de MONTserrat, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Responsable: profesor de área/PT	Recursos:	Temporalización:
Indicador de logro		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Iniciar la integración de la robótica en el centro, asegurando la dotación y accesibilidad progresiva de equipamiento básico y avanzado para todos los niveles educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y la innovación pedagógica en actividades curriculares.

Objetivo específico: Proveer al centro de los dispositivos básicos de robótica, asegurando que al menos puedan ser utilizados por grupos pequeños o en aulas específicas, permitiendo a los alumnos iniciarse en el uso práctico de la robótica.

Actuación 1: Recepción y catalogación de los dispositivos básicos de robótica

Responsable. Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: desde el primer trimestre
Indicador de logro: Verificación de la catalogación en tabla excel		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Fomentar las competencias del profesorado para integrar el pensamiento computacional y la robótica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso de metodologías activas y colaborativas.

Objetivo específico: Definir las líneas prioritarias de formación relacionada con la programación, pensamiento computacional y robótica.

Actuación 1: Creación de al menos una formación sobre pensamiento computacional y robótica atendiendo a los diferentes niveles.

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización. Curso 25-26
Indicador de logro. Desarrollo de la formación con una participación de al menos el 80% del profesorado		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Optimizar la gestión de los recursos de robótica educativa para garantizar su disponibilidad, mantenimiento y uso eficiente, fomentando así la innovación y el aprendizaje práctico en el centro educativo.

Objetivo específico: Decidir el sistema de registro para inventariar los dispositivos de robótica, utilizando herramientas como hojas de cálculo o plataformas de gestión como Raíces, para garantizar un control adecuado de los recursos.

Actuación 1: Creación de una tabla Excel compartida en drive.



Ntra. Sra. de MONTSERRAT, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro. Verificación creación tabla Excel.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Almacenar de forma apropiada los dispositivos de robótica, con organización y seguridad.		
Actuación 1: Habilitación de un espacio de almacenaje		
Responsable	Recursos:	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro. Verificación de la creación de espacio.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Establecer un sistema de gestión integral para los recursos de robótica educativa que facilite su acceso, optimice su utilización y promueva la colaboración entre docentes, asegurando una experiencia de aprendizaje de calidad para los estudiantes.		
Objetivo específico: Establecer un sistema básico para la reserva de dispositivos de robótica, utilizando herramientas sencillas como hojas de cálculo o calendarios compartidos, para facilitar la coordinación entre los docentes y asegurar el acceso a los equipos en el centro.		
Actuación 1: Creación de una hoja de horarios con la reserva de dispositivos		
Responsable: equipo TIC	Recursos	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro. Creación de la hoja de horarios.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Iniciar la implementación de robótica y pensamiento computacional en todos los niveles del centro educativo (en este caso infantil y primaria), garantizando una progresión coherente y adaptada a las diferentes etapas educativas.		
Objetivo específico: Ajustar actividades y materiales según la etapa educativa correspondiente.		
Actuación 1: Selección de las actividades a realizar en cada etapa, así como sus necesidades materiales. Se reflejarán en una tabla Excel compartida.		
Responsable: Departamento TIC + Coordinación	Recursos:	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro. Creación de la tabla Excel con una secuencia de actividades.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		



Secundaria

Objetivo estratégico: *Integrar de manera efectiva y práctica los contenidos de programación y robótica en las áreas troncales y optativas del centro educativo, vinculadas directamente con el Departamento de Tecnología.*

Objetivo específico: Introducir los conceptos fundamentales de robótica y programación mediante actividades prácticas con dispositivos, asegurando que el alumnado comprenda los principios básicos de robótica y tecnología.

Actuación 1: Creación en tabla Excel de distintas actividades secuenciadas en los cursos de ESO

Responsable. Profesor de área	Recursos:	Temporalización: Todo el curso
Indicador de logro. Verificación tabla Excel con dichas actividades		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: *Integrar de manera efectiva y práctica los contenidos de programación y robótica en las áreas troncales y optativas del centro educativo, vinculándolos directamente con el Departamento de Tecnología y otras áreas curriculares de distintos departamentos.*

Objetivo específico: Identificar oportunidades en distintas asignaturas del currículo (como matemáticas, ciencias, tecnología o educación plástica) para introducir contenidos básicos de robótica y pensamiento computacional.

Actuación 1: Sensibilización a los diferentes profesores de área para que implementen pequeñas actividades relacionadas con el pensamiento computacional

Responsable. Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: anual
Indicador de logro. Verificar que se implementado actividades al menos en 2 áreas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: *Introducir competencias en programación y robótica en los estudiantes de educación secundaria, integrando estas habilidades en el currículo de educación secundaria.*

Objetivo específico: Introducir actividades prácticas de robótica y programación en las áreas troncales y en asignaturas optativas del departamento de Tecnología.

Actuación 1: Introducción de una secuencia de actividades por cursos

Responsable. Profesores de área.	Recursos:	Temporalización: anual
Indicador de logro. Verificar la creación de una secuencia coherente.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		



Objetivo estratégico: Aumentar la integración de la robótica educativa en el centro, asegurando la dotación y accesibilidad progresiva de equipamiento básico y avanzado para todos los niveles educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y la innovación pedagógica en actividades curriculares.

Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos de robótica para que todos los niveles educativos del centro puedan acceder a estos recursos de manera regular, facilitando su uso en actividades curriculares y extracurriculares.

Actuación 1: Recepción de la dotación donada por la CAM

Responsable. Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: primer y segundo trimestre
Indicador de logro. Verificación de la recepción de la donación.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Fomentar la colaboración inicial entre el Departamento de Tecnología y otros departamentos, para integrar la robótica y la programación en la educación secundaria, promoviendo un enfoque interdisciplinario que enriquezca el aprendizaje de los estudiantes y potencie sus habilidades tecnológicas.

Objetivo específico: Fomentar la colaboración inicial entre el departamento de Tecnología y otros departamentos, como Matemáticas y Ciencias.

Actuación 1: Coordinación con otros departamentos a través de las reuniones de etapa

Responsable: Coordinación	Recursos:	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro. Constatar que al menos en 2 ocasiones al año se ha producido esa coordinación.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Promover la participación de los estudiantes de secundaria en concursos y proyectos de innovación enriqueciendo su proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Fomentar la participación del alumnado en concursos locales o internos relacionados con la robótica y la programación.

Actuación 1: Publicación de información relativa a campeonatos, concursos, proyectos

Responsable: Departamento TIC + Profesores de área	Recursos:	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro. Conseguir la participación de algún alumno en los concursos.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Optimizar la gestión de los recursos de robótica educativa para garantizar su disponibilidad, mantenimiento y uso eficiente, fomentando así la innovación y el aprendizaje práctico en el centro educativo.



Ntra. Sra. de MONTserrat, SAN SIMÓN Y SAN JUDAS

28008387

Objetivo específico: Utilizar el sistema de registro establecido por el centro, con el fin de mantener un seguimiento preciso de los equipos disponibles y su estado.

Actuación 1: Creación de una tabla Excel compartida con los equipos disponibles

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: primer trimestre
Indicador de logro. Verificar que la tabla Excel se ha creado correctamente.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Objetivo estratégico: Fomentar una cultura de responsabilidad y cuidado en el uso del material de robótica, mediante la creación y la implementación de un sistema de normas y procedimientos que garantice su óptimo aprovechamiento y prolongue su vida útil, alineado con las necesidades pedagógicas del centro.

Objetivo específico: Realizar un seguimiento periódico, trimestral o anual, de las normas de uso del material de robótica para asegurar su cumplimiento.

Actuación 1: Creación de un listado de normas sobre el uso y mantenimiento de los equipos

Responsable: Departamento TIC	Recursos:	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro. Correcto funcionamiento de los equipos una vez acabado el curso.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		